**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.** (Prodep)

CARTA-COMPROMISO **QUE OTORGA** EL (LA) C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CON EL CARÁCTER DE PERSONAL DOCENTE ADSCRITO (A) A\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**A LA COMISIÓN** EVALUADORA CENTRAL DE PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON BASE EN EL ART.21 INCISO B DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

**DECLARA EL BENEFICIARIO**

1. Que previo al presente he solicitado por escrito y con base a la convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit, participar en la evaluación correspondiente a las actividades académicas del 2021.
2. Que cumplo con los requisitos para aspirar al programa, tal y como lo señala la convocatoria con base en el artículo 16 del Reglamento para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**EL BENEFICIARIO ADQUIERE A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE, LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:**

1. Se compromete acatar y cumplir con las obligaciones estipuladas en la presente Carta-Compromiso:
2. Impartir por lo menos 24 créditos en el ciclo escolar 2022-2023, o en su caso a 4 grupos.
3. Publicar en el 2022 al menos una ponencia en una memoria en extenso dentro de un Congreso Académico o publicar un artículo en revista arbitrada o indizada.
4. Dirigir al menos una tesis y que el estudiante asesorado logre su titulación en el 2022 o participar en el Programa Institucional de Tutorías en cualquiera de sus modalidades y niveles.
5. Participar durante 2022 en las actividades al menos de una academia con registro institucional.
6. Someter en el 2022 a la evaluación institucional a la academia en la que participa.
7. Participar activamente en el 2022, en los procesos de evaluación, acreditación o mejora continua del o los programas académicos en los que desarrolla su actividad académica.
8. Publicar en el 2022, al menos un artículo en revistas arbitradas e indizada en conjunto con uno o más integrantes del cuerpo académico al que pertenezco.
9. Tener actualizado su curriculum Prodep al momento de la evaluación al desempeño.
10. Si fue el caso, haber participado en la convocatoria 2021 para renovar el Perfil Deseable.
11. Contar con el reconocimiento de perfil deseable vigente al momento de la publicación de la convocatoria del Programa de Estímulos.

II. Me comprometo a entregar evidencias que avalen el cumplimiento de las actividades académicas mencionadas anteriormente en el momento que sean solicitadas por la comisión.

III. Manifiesto mi conformidad de que en caso de no cumplir con alguna de las actividades académicas anteriormente indicadas, no solicitaré participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente dentro de la convocatoria 2023.

Se firma la presente carta-compromiso en la ciudad de Tepic, Nayarit., el día \_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_2022., sin que medie dolo, error o mala fe en su otorgamiento.

“El (La) beneficiario (a) del Programa de Estímulos”

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y Firma)